



Angol, 16 de mayo de 2024

AUTORIZACIÓN N°0374

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Solicitud de compra N°11 de fecha 29 de abril de 2024, que solicita adquisición de textos Hospital psiquiátrico, el recostar de las hojas y barrio anciano para Liceo Enrique Balacey, con cargo a Sep, del sr. Luis Gallardo Garcés, Director Liceo Bicentenario Enrique Balacey;
- i) Anexo N°294 de fecha 7 de mayo de 2024 que autoriza proceso de compra.
- j) Compra ágil N° 2747-9-COT24.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir "adquisición de textos Hospital psiquiátrico, el recostar de las hojas y barrio anciano para Liceo Enrique Balacey, con cargo a Sep", Con el objetivo de fortalecer la interpretación de los textos literarios del programa de estudio de lengua y literatura.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2747-12-AG24 a la empresa EDUARDO DANILO PEREZ ROMERO, R.U.T. [REDACTED] por "adquisición de textos Hospital psiquiátrico, el recostar de las hojas y barrio anciano para Liceo Enrique Balacey, con cargo a Sep".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Sep, el monto de \$899.990.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Depto. Educación
Adquisiciones
WORLD RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/QEC/WRC/cvm

DISTRIBUCION: Expediente de pago

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL